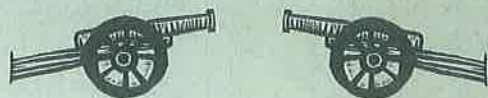


1914

*Miradas fragmentadas
de la revolución en Zacatecas*



Guadalupe Villa Guerrero

Limonar Soto Salazar

COORDINADORES



DERECHOS RESERVADOS
© 2015, Guadalupe Villa Guerrero
© 2015, Limonar Soto Salazar
© 2015, Instituto Zacatecano de Cultura
Lomas del Calvario 105
Colonia Gustavo Díaz Ordaz
c.p. 98020, Zacatecas, Zacatecas
Teléfono: (492) 922 33 70

Primera edición: agosto de 2015

ISBN: 978-607-9087-48-7

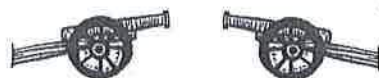
DISEÑO Y EDICIÓN: Juan José Romero
CUIDADO DE LA EDICIÓN: Gabriela Flores Delgado

Fotografía de forros:
*Artillería villista
bombardeando posiciones
federales desde los suburbios
de la ciudad de Zacatecas.*
The Getty Research
Institute, Los Ángeles, Ca.

Quedan rigurosamente
prohibidas, sin la
autorización de los
titulares del copyright,
bajo las sanciones
establecidas por las leyes,
la reproducción total
o parcial de esta obra
por cualquier medio o
procedimiento.

IMPRESO Y
HECHO EN MÉXICO

Índice



Presentación

Miguel Alonso Reyes

7

Agradecimientos

9

Introducción

Guadalupe Villa Guerrero

Limonar Soto Salazar

11

*La plaza no se abandona:
la guarnición federal en Zacatecas*

Limonar Soto Salazar

21

Los rumores en una ciudad asediada por los revolucionarios

Águeda G. Venegas de la Torre

47

¡Ahí viene la bola!

La revolución en las zonas rurales del estado de Zacatecas

Margil de Jesús Canizales Romo

67

*El papel de las enfermeras y
la atención de heridos de guerra*

Martha Eva Rocha Islas

99

La fragmentación arquitectónica de la ciudad

María Lorena Salas Acevedo

121

La batalla de Zacatecas a través del Diario de operaciones de Felipe Ángeles.

Una aproximación a la historia militar

Antonio Campuzano Rosales

143

Miradas fragmentadas de la revolución en Zacatecas

Guadalupe Villa Guerrero

169

Arqueología de un conflicto revolucionario

Armando Nicolau Romero

Ineida Ramos Ballesteros

201

Saldos de la batalla

228

¡Ahí viene la bola!
La revolución en las zonas rurales
del estado de Zacatecas



MARGIL DE JESÚS CANIZALES ROMO

INTRODUCCIÓN

A diferencia de los centros urbanos y las grandes cabeceras municipales, el movimiento revolucionario iniciado en el año de 1910 tomó características peculiares en los espacios rurales del país. En haciendas, ranchos, pequeños municipios y pueblos tal vez no se libraron batallas memorables que definieran el rumbo de la revolución, pero es importante valorar el papel desempeñado como centros de abastecimiento alimentario y financiero. Por otro lado, existe un nutrido anecdótico que quedó plasmado en el imaginario colectivo sobre cómo las sociedades rurales enfrentaron las incursiones de contingentes federales y revolucionarios.

El propósito de este capítulo es conocer las características que tomó la lucha armada en el ámbito rural del estado, en torno a la gran batalla de Zacatecas en junio de 1914. Las interrogantes que guiaron el trabajo fueron las siguientes: ¿cómo se vivió la revolución en las zonas rurales del estado de Zacatecas? ¿Cuál fue el papel desempeñado por las haciendas, ranchos y poblaciones como fuentes de abasto y financiamiento hacia los mandos y las tropas contendientes en la región?

En la primera parte del trabajo se presenta, a manera de contexto, el proceso de avance y dominio de las tropas revolucionarias en las diversas regiones del estado; en un segundo apartado abordó las intervenciones de cuatro haciendas que por sus características y ubicación nos ofrecen ejemplos de intervención y completo saqueo: Cedros y San Tiburcio, ubicadas en el partido de Mazapil, al norte del estado de Zacatecas; Espíritu Santo, situada en el partido de Pinos, al

sudeste del estado; finalmente, la hacienda de Trancoso, muy cercana a la ciudad de Zacatecas. En la última parte, nos enfocamos a la situación que prevalecía en las localidades ante la llegada de la «bola», sobre todo en las municipalidades y haciendas cercanas a la ciudad capital, en los momentos previos a la batalla de Zacatecas.

PROCESO DE AVANCE REVOLUCIONARIO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Los orígenes de la oposición política al régimen de Porfirio Díaz se enraizan en el asesinato de Trinidad García de la Cadena, político que se opuso a la primera reelección del presidente, hecho por el cual fue asesinado en Estación González, Mazapil, el 31 de octubre de 1886.¹ Doce años después el pueblo zacatecano hizo sentir su repudio a Díaz cuando en diciembre de 1889 una multitud, encabezada por mineros, apedreó el tren en el que viajaba de regreso a la Ciudad de México, luego de su entrevista con el presidente William H. Taft.²

Posteriormente, los opositores zacatecanos al gobierno porfiriano se aglutinaron en los clubes liberales convertidos en centros antirreeleccionistas que apoyaban a Francisco I. Madero. Algunos de estos grupos políticos eran encabezados por el licenciado Roque Estrada Reynoso, destacado orador, ideólogo y activista, quien colaboró en la redacción del *Plan de San Luis* y constituyó un pilar fundamental del movimiento revolucionario maderista en sus inicios. Entre otros importantes personajes opositores al régimen, y que fueron acusados de rebelión, destaca Luis Brilanti, jerezano de abolengo, y Luis Moya Regis, quien mediante la penetración que realizó en la ciudad de Zacatecas, el 9 de mayo de 1911, evidenció la debilidad del ejército porfirista.³

Desde el inicio de la revolución, los ataques a las cabeceras de los partidos políticos significaban la destrucción de los poderes del gobierno en la región. En este aspecto destaca la toma de Sombrerete, partido importante por sus minas y haciendas, así como por sus personalidades políticas. Entre el 20 y 24 de marzo de 1912, fuerzas revolucionarias de Ramiro F. Elorduy tomaron esta ciudad, se destituyeron las autoridades y se decretó un préstamo forzoso que imponía como mínima la cantidad de quince pesos, elevándose en proporción según el capital de los vecinos principales.⁴

El domingo 2 de mayo de 1913, en punto de las diez de la mañana, se dieron cita en el salón de acuerdos, ubicado en el jardín Juárez de la ciudad de Zacatecas, el jefe político Enrique Espinoza, acompañado del licenciado Rodolfo F. Villalpando, síndico, los regidores Luis M. Flores, Antonio A. Cabral y Domiciano Hurtado como secretario. «Lo anterior con el objeto de publicar

¹ Ramos, *Zacatecas*, 1990, p. 1.

² Entrevista realizada por Ximena Sepúlveda a Zacarías Escobedo en Torreón, Coahuila, el 3 de noviembre de 1973, PHO/1/129. El señor Escobedo participó en el ataque al tren de Porfirio Díaz.

³ Ramos, *Zacatecas*, 1990, pp. 1-3.

⁴ Colmenares, «La última», 1992, pp. 64-65.



Mapa de Zacatecas, 1908. ▲

Mapoteca Orozco y Berra. Núm. Inv. 7188-A-25.

por bando de decreto del Congreso de la Unión, de fecha 20 de febrero de 1913, en el que se llama al ciudadano general Victoriano Huerta, secretario de Estado y del despacho de Gobernación, para que rinda la protesta de ley como Presidente Interino de la República».

Este decreto fue sancionado y mandado publicar por bando por el Ejecutivo del estado el 27 de febrero de ese año. Para dar fiel cumplimiento a la publicación del decreto, partió la comitiva antes mencionada del Palacio Municipal, acompañada de las Fuerzas Rurales y del Estado, bajo las órdenes del mayor de artillería Raúl Sánchez Díaz, y un pelotón de la gendarmería montada. El grupo realizó un recorrido por las principales calles de la ciudad y durante la marcha se dispararon tres salvas de artillería; el trayecto concluyó frente al mercado principal, donde se desarticuló la columna militar y la comitiva en su conjunto.⁵ De esta manera comenzaba el huertismo en Zacatecas.

Ante el hecho de que el gobernador del estado Rafael Ceniceros y Villarreal reconoció al gobierno de Huerta, los primeros brotes revolucionarios en el estado provinieron de diversos municipios en abierta oposición al régimen usurpador. Trinidad Cervantes atacó las vías del ferrocarril Zacatecas-Torreón.⁶ El 20 de febrero de 1913 autoridades y población de Concepción del Oro, Zacatecas, se sublevaron y firmaron un documento donde se comprometían a sostener a Madero como presidente. Este levantamiento dirigido por Eulalio Gutiérrez y Andrés V. Saucedo es considerado por el profesor Roberto Ramos Dávila como la primera manifestación del país donde un municipio desconoció al gobierno usurpador de Huerta.⁷ Cabe señalar la percepción de este autor con respecto a los pequeños grupos revolucionarios que asolaban los espacios rurales del estado de Zacatecas:

Al contrario de lo que comúnmente se piensa, no fueron únicamente los grandes ejércitos armados los autores del triunfo de la revolución, sino también lo fueron aquellos pequeños grupos, que bajo el mando de personajes poco menos que anónimos acosaban constantemente a los pueblos alejados o desguarnecidos, con lo cual obligan a las autoridades huertistas a distraer parte de sus fuerzas para destacarlas en su persecución, debilitándose a sí mismas y facilitando el éxito de los constitucionalistas, quienes, por el contrario, día tras día engrosaban sus filas.⁸

Con mucha razón el autor atribuye una importancia considerable a los ataques a municipios, haciendas y comunidades alejadas de la capital como un importante distractor de las fuerzas federales concentradas en la ciudad de Zacatecas y en algunas cabeceras de distrito como

⁵ AHEZ, Fondo Notarías, serie Luis D. Hernández, tomo 1, *Colocación del bando huertista en Zacatecas*, mayo 2 de 1913, foja 32.

⁶ Kuntz, «La revolución», 2010, pp. 154-156.

⁷ Ramos, *Zacatecas*, 1990, p. 4.

⁸ *Ibidem*, p. 6.

Fresnillo. Sin embargo, los focos rojos de las sublevaciones se daban, a principios de 1913, en Concepción del Oro, Nieves, Jerez y Sombrerete. La realidad era que estas pequeñas incursiones revolucionarias no podían ser atacadas eficientemente debido al temor de dejar desguarnecidas las ciudades principales y ponerlas a merced de las tropas revolucionarias.

Una realidad que enfrentó el Ejército Federal era las constantes deserciones y sublevaciones de los rurales mediante la conversión a las tropas revolucionarias, como sucedió en Nieves y Villa de Cos. Por ejemplo, en Pinos, Zacatecas, el jefe político Aurelio D. Martínez quiso tomar las medidas necesarias pidiendo parque y armamento, pero nunca llegaron; por los mismos motivos, mandó vigilar al cabo segundo de rurales José J. Quiroz ante la amenaza de una sublevación.⁹ Por otro lado, Fortunato Maycotte se levantó en Villa de Cos con soldados llamados *irregulares*; al igual Justino Ávila, que juntó peones de la hacienda de Lobatos y ocupó áreas de Fresnillo y Valparaíso. Gertrudis Sánchez combatió con los Gutiérrez en los límites de Coahuila mientras que Enrique Estrada Reynoso lo hizo en los linderos con el estado de Jalisco.¹⁰

Con todo este panorama era un hecho que las tropas revolucionarias dominaban la mayoría de las municipalidades y las zonas rurales del estado a excepción de Zacatecas, Fresnillo y Juchipila, puesto que éste último, por algún tiempo, se mantuvo fiel al huertismo.¹¹ Además, el Ejército Federal había adoptado una estrategia pasiva y defensiva. Permanecían en las ciudades a fin de que no fueran tomadas por los rebeldes y se negaban a salir en defensa de poblados y centros mineros.¹² Esta situación propició que los revolucionarios dominaran en el medio rural, lo cual les permitió ocupar haciendas en las que encontraban alimentos y techo para sus ejércitos, así como poder reclutar soldados para la «bola» y ampliar el territorio bajo su influencia. Las tropas rebeldes controlaban de igual forma muchas aduanas y eso les proporcionaba recursos para financiar la guerra.¹³

Lo peor que les podía pasar a los propietarios de haciendas y ranchos era la intervención de sus fincas, puesto que quedaban a merced de las tropas revolucionarias por tiempo indefinido, hecho que se trataba de un saqueo sistemático.

Numerosas haciendas y ranchos fueron víctimas de la revolución, pero nos centraremos en algunas fincas que fueron muy afectadas y que nos podrían servir como ejemplo de la realidad que vivieron las zonas rurales del estado en la época revolucionaria. Se abordan cuatro haciendas ubicadas al norte, sudoeste y centro del estado de Zacatecas, a fin de ofrecer un panorama de lo sucedido en distintas regiones de la entidad.

⁹ Colmenares, «La última», 1992, p. 68.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 154–156.

¹¹ Kuntz, «La revolución», 2010, p. 156.

¹² La Mazapil Copper Company solicitó, sin éxito, protección de las tropas federales ubicadas en Monterrey. Kuntz, «La revolución», 2010, p. 157.

¹³ *Idem*.



Pieza de artillería de la División del Centro lista para su traslado. ▲
Ca. 1914. SINAFO-INAH, Núm. Inv. 34339.

LAS TROPAS REVOLUCIONARIAS
EN LA HACIENDA DE CEDROS

La hacienda de Cedros, sin lugar a dudas, era la finca más grande del estado de Zacatecas, ubicada en el partido de Mazapil, perteneciente a la Compañía Ganadera y Textil de Cedros s. A., sociedad con inversión extranjera que interpuso una reclamación por los cuantiosos daños que había sufrido en la época.

Según la información testimonial del juicio, las partidas de los revolucionarios Ignacio Ramos, Vicente Santos y Eulalio Gutiérrez tomaron posesión por completo de la hacienda y «dispusieron de todo lo que significaba valor» y despacharon en varias ocasiones a Mazapil, cabecera del partido, más de catorce mil cabras y todas las existencias de caballos mansos. Además, afirmaban los testimoniales: «a la salida de esos cabecillas quedó la hacienda completamente despoblada de animales y sin existencias de semillas, encerres, muebles, mercancías, herramientas, llevándose los carros, mulas y aperos».¹⁴

El expediente es muy descriptivo en el saqueo que sufrió la finca en el sentido que hasta los colchones de las camas fueron desbaratados para utilizar los forros y el relleno. Los primeros para hacer costales y la lana para ser reutilizada por las mujeres. En las tiendas de raya de diferentes ranchos anexos a la hacienda de Cedros saquearon por completo las mercancías. En los talleres y cocheras destruyeron los carros, desmantelaron los talleres y destruyeron la planta de luz, tratando de utilizar las máquinas y las herramientas para sus fines.

Desafortunadamente en los documentos no se establecen los montos de los productos extraídos, debido a que no eran requisiciones específicas como sucedió en las haciendas de Trancoso y Espíritu Santo, sino que se trataba de un saqueo total, acompañado de una destrucción generalizada. Además, los revolucionarios no permitieron llevar un registro de lo extraído. El gran saqueo tal vez se debió a que en la hacienda de Cedros no existía la figura del hacendado como tal, sino que se trataba de la Compañía Ganadera y Textil de Cedros s. A., creada en 1904 con el objetivo de comprar y explotar la hacienda del mismo nombre y sus numerosos ranchos anexos, compañía que incluso poseía inversiones extranjeras.

A las actividades de saqueo se le suman las intenciones de extorción y secuestro. En el caso de la hacienda de Cedros, las tropas revolucionarias de Ramos, Santos y Gutiérrez pretendieron plagiar a los señores Antonio Sandoval, Dositeo Sánchez y Baltazar Piñones, por los cuales pretendían exigir un rescate de 45 mil pesos, pero lograron huir perseguidos por los revolucionarios por los rumbos del Cerro Gordo, Santa Gertrudis y José Carbonerillas.¹⁵

¹⁴ ACCJSCJNZ, fondo Juzgado Primero de Distrito, serie Civil, *Diligencias jurisdiccionales voluntarias, interpuesta por la Compañía Ganadera y Textil de Cedros, s. A., Zacatecas*, 1 de junio de 1920, caja 14, expediente 395, fojas 2 y 3.

¹⁵ *Ibidem*, fojas 3v y 4.

A la salida de los revolucionarios, la hacienda de Cedros quedó en un estado «espantoso de miseria y la gente que quedó no tenía que comer, pues no quedó nada de frijol ni mercancía alguna ni mucho menos dinero». No conformes con esto, los revolucionarios saquearon las casas de los peones, sirvientes y empleados, a quienes amenazaban con fusilarlos. Incluso existen testimonios de que a algunos les «formaban cuadro», es decir, simulaban un acto de fusilamiento para que dijeran dónde estaba el dinero, las armas, los caballos y todo lo demás que les fuera útil.

La hacienda era muy grande, pues se componía de diferentes ranchos y fracciones, dentro de las que se encontraban La Cruz y El Trébol, parajes a donde llegó el revolucionario Jesús Dávila Peña y se posesionó por completo de ellos, expulsando a los peones y amenazándolos con fusilarlos si volvían. El testimonio documental remarca la inexistencia de autoridad alguna que garantizara la seguridad en esta región. En otra fracción de la hacienda llamada Apizolaya, fueron quemadas la casa principal, las tiendas y las casas para peones por las tropas de Severo de la Torre; esta misma operación la realizaron en la fracción San Rafael. La destrucción y el saqueo alcanzaron la infraestructura hidráulica, pues extrajeron la maquinaria de las norias de las haciendas San Vicente, Las Doncellas, La Puerta, Lo de Castro, Providencia, Caopas, San Isidro, entre otros. El periodo de saqueo y destrucción comprendió de 1913 hasta 1916, cuando se presentó Porfirio Carranza, apodado el «Mechudo», y Tereso Morales, quienes quemaron y saquearon casas principales, bodegas, tiendas y caseríos.¹⁶

Una de las importantes actividades económicas de la hacienda de Cedros era la explotación de guayule,¹⁷ por lo que el revolucionario Eulalio Gutiérrez organizó a su gente para realizar cortes de este producto y embarcarlos por cuantiosas toneladas en la Estación de Bonanzas del ferrocarril Zacatecas-Coahuila. Desafortunadamente el documento no menciona los montos de guayule, sólo hace mención de que una tonelada equivalía a 130 pesos de oro americano.¹⁸ No es posible realizar un balance final en pesos respecto del saqueo de Cedros, pero tomando en cuenta las descripciones que expresan los documentos debió de haber sido significativamente cuantiosa.

SAQUEO A LA HACIENDA DE ESPÍRITU SANTO (PINOS) Y SAN TIBURCIO (MAZAPIL)

La hacienda de Espíritu Santo, con una extensión de más de cien mil hectáreas, se ubicó en el partido de Pinos, al sudoeste del estado de Zacatecas, en la parte limítrofe con San Luis Potosí. Era

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ La importancia de la explotación de esta planta se debió a los requerimientos internacionales en el abasto de materias primas para la elaboración de llantas neumáticas entre 1877 y 1911. En México, sobre todo en los estados del norte: Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas y San Luis Potosí, se convirtieron en importantes productores de caucho extraído de la plana del guayule. Véase Villa, «Riqueza», 2000, pp. 93-120.

¹⁸ *Idem.*

propiedad de Francisco F. de Hoyo y María Guadalupe Igueravide, pero era administrada mediante una sociedad anónima denominada Compañía Agrícola Espíritu Santo y Anexas, que se dedicaba a la explotación agroindustrial, especialmente a la producción de mezcal en las fincas de Pinos y la explotación del guayule en la hacienda de San Tiburcio, situada en Mazapil.¹⁹ En mayo de 1920, la compañía interpuso un juicio ante la Comisión de Reclamación por los daños que sufrieron las haciendas a consecuencia de la revolución, reclamando 728,979.93 pesos en oro nacional.²⁰

CUADRO I
Semovientes extraídos de Espíritu Santo (1913–1918).

| PERIODO DE SAQUEO | SEMOVIENTES | MONTO TOTAL EN PESOS |
|--|---|----------------------|
| Julio 1913–julio 1914 | Yeguas, potros, caballos, machos, mulas de avío y mulas mansas. | 34,240.00 |
| Junio 1913–junio 1919 | Burros de diferentes años, vacas de vientre, cabestros, bueyes de engorda, becerros de diferentes edades, toros de lidia. | 45,511.00 |
| 1913–1918 | Borregas de vientre, primales y animales de pelo, chivos padres, chivos de engorda, cabras viejas, cabritos de punta. | 132,726.00 |
| Monto total en semovientes sustraídos. | | 212,477.00 |

Fuente: CCJSCJNZ, fondo Juzgado Primero de Distrito, serie Civil, *Diligencias jurisdiccionales voluntarias, interpuesta por la Compañía Espíritu Santo y Anexas, s. A.*, Zacatecas, 10 de mayo de 1920, caja 14, expediente 400, fojas 1–57.

Las tropas revolucionarias que predominaron en las distintas regiones del estado expresaron su radio de influencia en el saqueo de las diversas haciendas y ranchos. A la hacienda de Espíritu Santo llegaron los revolucionarios generales Tomás Urbina, Luis Gutiérrez, José Mesa; los coroneles Pedro Caloca y otro llamado Orozco, y los mayores Hilario Esparza, Clemente Castañeda y otro de apellido Balderas. «[...] los jefes, como los mandos medios, invadieron la hacienda y exigieron mediante órdenes escritas, diversas cantidades de dinero en efectivo, mercancías y animales: caballar, vacuno, burrada, cabrío y de lana». Al igual que en la mayoría de las haciendas, saqueaban e incendiaban parte de las instalaciones. En suma, reclamaban animales, mercancías y dinero en efectivo, llevando a cabo la destrucción de material ferroviario.²¹

¹⁹ Canizales, *De las mieles*, 2008, pp. 97–98.

²⁰ ACCJSCJNZ, fondo Juzgado Primero de Distrito, serie Civil, *Diligencias jurisdiccionales voluntarias, interpuesta por la Compañía Espíritu Santo y Anexas, s. A.*, Zacatecas, 10 de mayo de 1920, caja 14, expediente 400, foja 3.

²¹ *Idem.*

CUADRO 2

Resumen de pérdidas sufridas en Espíritu Santo en el periodo 1913-1920.

| CONCEPTO | ACCIÓN RECLAMADA | MONTO DE LA PÉRDIDA EN PESOS |
|--|---|------------------------------|
| Semovientes | Sustracción de animales para la venta y consumo. | 213,477.00 |
| Tienda | Importe de mercancías por saqueo e incendio. | 32,721.57 |
| Casas | Saqueos e incendio de muebles. | 20,500.00 |
| Madera | Incendio de las bodegas. | 3,208.15 |
| Durmientes | 43,670 incendiados. | 8,735.20 |
| Maquinaria | Robo de voladura de aparato Egrot para fabricación de alcohol. | 68,700.00 |
| Ferrocarril | Voladura de dos locomotoras nuevas, siete góndolas y destrucción de tres toneladas de rieles. | 17,753.00 |
| Obras materiales | Incendio de la casa principal, bodegas y tienda. | 24,000.00 |
| Dinero efectivo | Ministrado y saqueado. | 11,210.21 |
| Importe total de lo perdido y sustraído. | | 400,305.13 |

Fuente: CCJSCJNZ, fondo Juzgado Primero de Distrito, serie Civil, *Diligencias jurisdiccionales voluntarias, interpuesta por la Compañía Espíritu Santo y Anexas, s. a., Zacatecas*, 10 de mayo de 1920, caja 14, expediente 400, fojas 1-57.

Por otro lado, en Mazapil, a la hacienda de San Tiburcio llegaron los generales que dominaban el norte del estado: Eulalio Gutiérrez, Ernesto Santoscoy y Jesús Dávila Sánchez; los coroneles Herminio Álvarez, Isidro Cardona, Matías Ramos Santos (quien posteriormente llegaría a ser gobernador del estado de Zacatecas) y Secundino Nieto. A mediados de 1913 el general Eulalio Gutiérrez dejó como encargado de la hacienda de San Tiburcio al coronel Balderas, que a su vez nombró como administrador a Antonio Zúñiga, quien según los documentos judiciales «se posesionó de las llaves de los diferentes departamentos del casco [...] disponiendo de ganados e ixtle y demás esquilmos de la finca hasta cerca de julio de 1914». El total de la pérdida en la hacienda de San Tiburcio ascendió a 328,769.72 pesos, entre extracción de semovientes, saqueo de semillas, destrucción e incendio de las instalaciones de la hacienda.

En este juicio llama la atención que el «perito valuador», persona que se encargaba de analizar la relación de las cantidades extraídas, fuera el hacendado José León García, dueño de Trancoso, según menciona el documento: «por su reconocida competencia en esta localidad en los negocios del campo». Por consiguiente emitió tal dictamen: «que en lo general están bien los precios, pues si bien es cierto que algunos están exagerados, otros están bajos, quedando en general compensados en la cantidad que arroja». Sumando las cantidades de Espíritu Santo y San Tiburcio, el monto reclamado por la Compañía Espíritu Santo y Anexas fue de 728,979.93 pesos en oro nacional.²²

²² *Idem.*



El medio rural también fue escenario de pugnas entre revolucionarios y población civil. ▲
Ca. 1914. SINAFO-INAH, Núm. Inv. 5904.

SAQUEO A LA HACIENDA DE TRANCOSO

No cabe duda que un componente más de la intervención de las fincas era la filiación política de los hacendados y las largas ausencias en sus propiedades. Durante los años críticos de la revolución algunos huyeron a las principales ciudades o se trasladaron al extranjero en busca de mayor seguridad.

El caso de la hacienda de Trancoso llama la atención por la cuantiosa sustracción de productos, pues según los testimonios documentales de las reclamaciones sobrepasó con mucho las cantidades de la Compañía Espíritu Santo y Anexas. Anterior al saqueo, la hacienda de Trancoso fue objeto de por lo menos dos atentados, en cuyos ataques la policía armada de la hacienda, identificada como la «Acordada», reminiscencia de la antigua policía rural colonial y compuesta por los trabajadores más cercanos al hacendado, salió a su defensa.

El 30 de mayo de 1913 llegó a la hacienda de Trancoso el teniente José González al frente de ochenta de sus hombres, quienes tenían la orden de sumarse a las fuerzas del general Pánfilo Natera. La intención del teniente González era saquear la hacienda pero fue recibido por Joaquín García, hijo de José León García, hacendado de Trancoso. Después de que los sirvientes de la hacienda mataron a doce de los efectivos de González, los revolucionarios huyeron.

En un intento más, el teniente González y su gente fueron repelidos por segunda ocasión, cuando Martín Sánchez, ayudante de mecánico de la hacienda, hizo estallar una bomba en las inmediaciones del pueblo. Se supo que eran tropas revolucionarias por la propaganda magonista encontrada en las cantinas de la silla de uno de los caballos que quedaron de la refriega, así como por una bandera nacional que había sido robada de las oficinas del municipio de Ojocaliente, Zacatecas.²³

Una semana después, la hacienda de Trancoso fue objeto de otro ataque, ahora a cargo del general Refugio Tejada al mando de 125 hombres, quien en el intento por apoderarse de la finca fue muerto junto a seis de sus hombres. Fue un combate que duró diez minutos. Estos episodios se quedaron grabados en la conciencia colectiva de la población trancoseña, gracias a los corridos que relatan los pormenores del acontecimiento.²⁴

Corrido al general Refugio Tejada

Autor: Francisco Romo

Otra sorpresa muy grande
la dio el general Tejada
queriendo robar la hacienda
y a la Virgen Guadalupana.

²³ Esparza, *El corrido*, 1988, pp. 62-63.

²⁴ *Ibidem*, p. 63.

Con una voz enérgica
decía el general Tejada
¡quiero sacar esa virgen
en la punta de mi espada!

Murió el general Tejada
porque era un hombre imprudente,
le metieron tres balazos
en la meritita frente.

Triunfaron los trancoseños
en esa revolución
defendiendo a sus patrones
y a su santa religión.

Existe otro corrido que hace alusión, en ciertos versos, al mismo acontecimiento.

Corrido de Refugio Tejada
Anónimo

Madre mía de Guadalupe
de Trancoso la patrona
en la punta de mi espada
me he de llevar tu Corona.

Decía Refugio Tejada
ateniéndose a sus brazos
vamos con los trancoseños
que nos den de tamalazos.

[...]

Vuela, vuela palomita
y si no puedes detente
le dieron un tamalazo
arribita de la frente.

En ambos episodios los trancoseños se levantaron airosos, pero no se pudieron librar de las tropas de la División del Centro y mucho menos de la poderosa División del Norte, como a continuación veremos. Es necesario mencionar que los jefes revolucionarios Refugio Tejada y el teniente de apellido González no eran lo suficientemente fuertes para hacer mella en la hacienda de Trancoso, dado el poderío del hacendado; sin embargo, no pasó lo mismo cuando creció la fuerza e influencia de la División del Centro al mando del general Pánfilo Natera, pues por órdenes expresas de él mandó requerir gran cantidad de ganado, granos y dinero, aprovechando la ausencia del hacendado y administradores de la hacienda.

CUADRO 3
Requisiciones realizadas por el coronel Pánfilo Natera a
la hacienda de Trancoso (julio 1913).

| ARTÍCULOS/SEMOVIENTES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | MONTO TOTAL EN PESOS |
|------------------------------|----------|-----------------|----------------------|
| Caballos sementales ingleses | 2 | 2,000.00 | 4,000.00 |
| Caballos de silla finos | 23 | 500.00 | 11,500.00 |
| Caballos de silla corrientes | 125 | 60.00 | 7,500.00 |
| Vacas de vientre | 358 | 35.00 | 12,530.00 |
| Novillos | 120 | 45.00 | 5,400.00 |
| Toros | 55 | 40.00 | 2,200.00 |
| Total | | | 43,130.00 |

Fuente: ACCJSCJNZ, fondo Juzgado Primero de Distrito, serie Civil, *Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la Revolución*, Zacatecas, 24 de julio de 1922, expediente 403, fojas 1-10.

José León García interpuso una reclamación en cuyo documento se pueden observar las incursiones de tropas revolucionarias y los montos de semovientes, granos y dinero extraídos de sus haciendas. La reclamación por los daños causados por la revolución fue interpuesta el 21 de diciembre de 1921. Las incursiones y el saqueo sistemático a la hacienda de Trancoso comenzaron el 12 de julio de 1913 y se extendieron hasta 1915. Las requisiciones fueron hechas por diversos mandos, que van desde los generales Natera y Villa hasta el propio Ejército Constitucionalista. Según la versión del representante del hacendado de Trancoso, estuvo intervenida desde diciembre de 1913 —prueba de ello son los libros de inventarios de ese año— y fue entregada hasta 1916.²⁵ Sin embargo, no fue posible encontrar la escritura de des-intervención hecha ante el notario, como sucedió en otros casos que se comentarán posteriormente. Lo que se hace evidente

²⁵ ACCJSCJNZ, fondo Juzgado Primero de Distrito, serie Civil, *Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la revolución*, Zacatecas, 24 de julio de 1922, expediente 403, fojas 1-10.

es la ausencia prolongada del hacendado y sus trabajadores cercanos en sus haciendas y cómo las tropas revolucionarias aprovecharon tal situación para extraer lo que necesitaban de éstas.

CUADRO 4

Requisiciones realizadas por el general Arrieta a la hacienda de Trancoso (mayo-julio 1914).

| ARTÍCULOS/SEMOVIENTES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | MONTO TOTAL EN PESOS |
|--|----------|-----------------|----------------------|
| Mulas mansas | 565 | 100.00 | 56,500.00 |
| Caballos mansos | 126 | 60.00 | 7,560.00 |
| Bueyes de labor | 330 | 60.00 | 19,800.00 |
| Carneros primales | 2,000 | 15.00 | 30,000.00 |
| Carneros añejos | 2,000 | 9.00 | 18,000.00 |
| Ovejas de vientre | 5,000 | 10.00 | 50,000.00 |
| Chivos añejos | 1,700 | 15.00 | 25,500.00 |
| Vacas de vientre | 400 | 35.00 | 14,000.00 |
| Toros | 125 | 40.00 | 5,000.00 |
| Carretones de marca | 12 | 200.00 | 2,400.00 |
| Carros de transporte | 4 | 400.00 | 1,600.00 |
| Vogues americanos | 3 | 400.00 | 1,200.00 |
| Una camioneta Victoria | 1 | 500.00 | 500.00 |
| Una Rochway | 1 | 2,000.00 | 2,000.00 |
| Guallines americanos | 2 | 1,000.00 | 2,000.00 |
| Un coche diligencia | 1 | 1,200.00 | 1,200.00 |
| Muebles y accesorios de la casa grande | | 25,000.00 | 25,000.00 |
| Efectos de comercio | | 15,000.00 | 15,000.00 |
| Automóvil Packard Turismo | 1 | 12,000.00 | 12,000.00 |
| Automóvil Chalmers Limorine | 1 | | 10,000.00 |
| Muebles de casa en Zacatecas | | | 8,000.00 |
| | | Total | \$307,260.00 |

Fuente: ACCJSCJNZ, fondo Juzgado Primero de Distrito, serie Civil, *Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la Revolución*, Zacatecas, 24 de julio de 1922, expediente 403, fojas 1-10.

Al triunfo de las tropas villistas sobre el ejército de Victoriano Huerta apostado en Zacatecas, la División del Norte tomó como rehén al hacendado José León García, manteniéndolo cautivo en la frontera norte del país por espacio de dos semanas, hasta que sus familiares otorgaron a las tropas de Villa un millón de pesos de rescate, según testimonios orales de sus descendientes.²⁶

²⁶ Entrevista a Ignacio Montiel García, descendiente de José León García, realizada por Margil de Jesús Canizales Romo, en Trancoso, Zacatecas, el 18 de noviembre de 2013.

Seguramente su vida corría gran peligro, puesto que tuvo que intervenir en las negociaciones con los captores León de la Barra, político destacado a nivel nacional y pariente del hacendado.²⁷ Posteriormente, el hacendado otorgó poderes a sus representantes legales desde la Ciudad de México y después desde El Paso, Texas.²⁸

Otra detención que llamó la atención en la prensa local fue la de Antonio García, dueño de la hacienda de Tacoaleche, contigua a la de Trancoso, primo de José León. La nota se tituló: «Un acaudalado zacatecano en la Penitenciaría. Telegramas llegados de la capital de la república comunican que desde la semana pasada se encuentra recluido en la penitenciaría metropolitana el Sr. Don Antonio García, propietario de la hacienda de Tacoaleche y uno de los principales accionistas del Banco de Zacatecas. Se le acusa, según los mismos telegramas, de haber ayudado al gobierno usurpador de Huerta».²⁹

CUADRO 5
Requisiciones realizadas por el general Francisco Villa a
la hacienda de Trancoso (junio 1914).

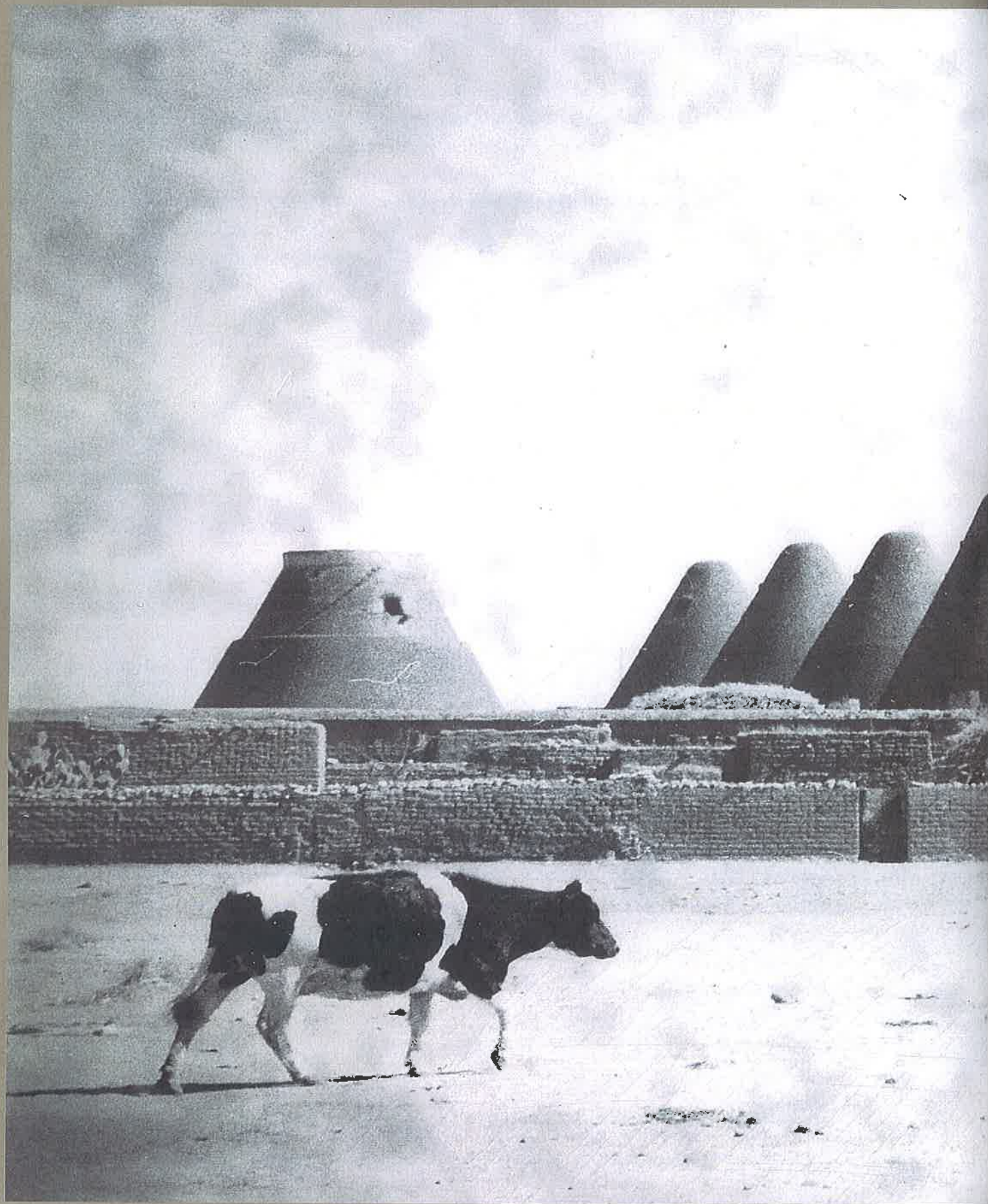
| ARTÍCULOS/SEMOVIENTES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | MONTO TOTAL EN PESOS |
|-------------------------|----------|-----------------|----------------------|
| Arrobas de lana | 10,000 | 15.00 | 150,000.00 |
| Hectólitros de maíz | 25,000 | 10.00 | 250,000.00 |
| Cabezas de ganado lanar | 23,323 | 60.00 | 1,399,380.00 |
| Ganado de pelo | 3,776 | 10.00 | 37,760.00 |
| Cargas de trigo | 5,000 | 22.00 | 110,000.00 |
| Vacas de vientre | 2,700 | 35.00 | 94,500.00 |
| Becerras de un año | 800 | 10.00 | 8,000.00 |
| Toros de edad | 700 | 40.00 | 28,000.00 |
| Becerras de un año | 600 | 10.00 | 6,000.00 |
| Carretones de marca | 12 | 200.00 | 2,400.00 |
| Carros de transporte | 4 | 400.00 | 1,600.00 |
| Total | | | \$2,087,640.00 |

Fuente: ACCJSCJNZ, fondo Juzgado Primero de Distrito, serie Civil, *Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la Revolución*, Zacatecas, 24 de julio de 1922, expediente 403, fojas 1-10.

²⁷ Reyes, *¿No queda?*, 2002, p. 247.

²⁸ ACCJSCJNZ, fondo Juzgado Primero de Distrito, serie Civil, *Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la Revolución*, Zacatecas, 24 de julio de 1922, expediente 403, fojas 1-10.

²⁹ *Siglo XX*, Zacatecas, 28 de diciembre de 1914.





Silos de Santa Mónica. ▲
Ca. 1940. Col. Federico Sescosse Lejeune.

¿Qué razones tenían las tropas villistas para mantenerlos cautivos, cobrar un atractivo rescate y saquear sistemáticamente las haciendas de Trancoso y Tacoaleche? José León García al igual que Antonio eran identificados como hacendados eminentemente porfirianos y, por lo tanto, partícipes de una élite conservadora. La prueba fehaciente de su filiación política se dio cuando, durante el gobierno de Victoriano Huerta, José León García fue gobernador interino del estado de Zacatecas del 15 de junio al 16 de septiembre de 1912.

CUADRO 6

Requisiciones realizadas por los constitucionalistas a la hacienda de Trancoso (julio–octubre 1915).

| ARTÍCULOS/SEMOVIENTES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | MONTO TOTAL EN PESOS |
|-------------------------|--------------------|-----------------|----------------------|
| Mulas | 100 | 15.00 | 1,500.00 |
| Paja de cebada | 470,000 kilogramos | | 22,000.00 |
| Reses | 677 | 45.00 | 30,465.00 |
| Ganado cabrío | 941 | 10.00 | 9,410.00 |
| Cabezas de ganado lanar | 1,691 | 12.00 | 20,292.00 |
| Maíz | 1,545 hectólitros | 10.00 | 15,450.00 |
| Paja | 624,720 | 0.50 | 312,360.00 |
| Carretones de carga | 9 | 500.00 | 4,500.00 |
| Frijol | 10 | 15.00 | 150.00 |
| | | Total | 416,127.00 |

Fuente: ACCJSCJNZ, fondo Juzgado Primero de Distrito, serie Civil, *Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la Revolución*, Zacatecas, 24 de julio de 1922, expediente 403, fojas 1–10.

Las fuerzas constitucionalistas terminaron por llevarse lo poco que le quedaba a la hacienda de Trancoso. Al parecer las cifras del saqueo no son del todo exageradas; por ejemplo, comparando las existencias de ganado hacia 1900, la hacienda de Trancoso contaba con 54,067 ovinos y 12,830 caprinos, que en total sumaban 66,897 cabezas de ganado.³⁰ Confrontados estos números con un censo realizado en 1934, Trancoso sólo contaba con 15,491 cabezas de ganado menor entre cabríos y ovinos, al cuidado de 47 pastores, cifras que a pesar de todo tendían a la recuperación.³¹

El monto total de las requisiciones asciende a la considerable cantidad de 1'720,384.00, sólo por las pérdidas sufridas en la hacienda de Trancoso, sin tomar en cuenta las afectaciones en sus demás haciendas, como Rancho Grande en Fresnillo y Cañada Honda en Aguascalientes. Pero no sería la única afrenta que el hacendado José León García recibiría de la revolución. Más tarde, en pleno proceso de reparto agrario, la prensa nacional y estatal le achacaría la autoría intelectual

³⁰ Esparza, *Historia*, 1998, p. 69.

³¹ Canzales, «El reparto», 2008, p. 13.

de la muerte de dieciocho agraristas, ex trabajadores de la hacienda de Trancoso, quienes fueron sorprendidos por un grupo de cristeros al mando de José Velazco, en la madrugada del 19 de mayo de 1928. Ésta fue la justificación principal para que en el periodo de 1920 a 1940 la prestigiosa hacienda de Trancoso quedara prácticamente en ruinas, vía el reparto agrario. De las 75,452 hectáreas de la hacienda, quedaron sólo poco más de tres mil. El resto sirvió para el reparto agrario en por lo menos cuatro municipios: Guadalupe, Ojocaliente, Trancoso y General Pánfilo Natera, dentro de los cuales se crearon veinte ejidos, la Colonia Agrícola de la Blanquita y la zona del fraccionamiento de Ojocaliente, Zacatecas.³²

CUADRO 7

Relación de requisiciones reclamadas por José León García de la hacienda de Trancoso (1913-1916).

| Año | MANDOS MILITARES O TROPAS QUE REQUISITAN | PRODUCTOS/ARTÍCULOS REQUISITADOS | MONTO TOTAL EN PESOS |
|--------------------|--|--|----------------------|
| Julio 1913 | Coronel Pánfilo Natera | Caballos sementales ingleses. Caballos de silla finos. Caballos de silla corrientes. Vacas, novillos y toros. | 44,330.00 |
| Julio 1914 | General Arrieta | Mulas, caballos, bueyes, carneros, ovejas, vacas, toros, carretones, carros de transporte, automóviles (Boges, Victoria, Rochway, guallines, coche diligencia, Packard, Chalmers Limorine), muebles y accesorios (casa grande y casa en Zacatecas). Efectos de comercio. | 308,760.00 |
| Junio 1914 | General Francisco Villa | Lana, maíz, ganado lanar, ganado de pelo, trigo, vacas, borregas, toros, becerros. | 946,636.00 |
| Julio-octubre 1915 | Fuerzas constitucionales | Mulas, cebada, reses, ganado cabrío, ganado lanar, maíz, paja, carretones y frijol. | 120,658.00 |
| | | Monto total de requisiciones en pesos. | 1,420,384.00 |

Fuente: ACCJSCJNZ, fondo Juzgado Primero de Distrito, serie Civil, *Reclamación de la hacienda de Trancoso por daños causados por la Revolución, Zacatecas*, 24 de julio de 1922, expediente 403, fojas 1-10.

PROCESO DE DES-INTERVENCIÓN DE HACIENDAS EN ZACATECAS

Además de los ejemplos ya vistos, es posible conocer algunos aspectos de las intervenciones en otras haciendas del estado gracias a los expedientes integrados debido, en primer lugar, a las órdenes de des-intervención de numerosas haciendas y ranchos en la República Mexicana, expedidas

³² *Idem.*

desde 1915 por Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista, y en segundo lugar, gracias a la Ley de Reparación por Daños Provenientes de la Revolución, promulgada por él mismo, hacia octubre de 1918, ahora como presidente constitucional. Dicha ley fundó la Comisión de Reclamaciones el 1 de octubre de 1918.

En el plano estatal, el gobernador Rómulo Figueroa emitió un decreto el 25 de septiembre de 1915, donde pretendía poner en marcha el proyecto revolucionario y tomar control de la base de la riqueza en el estado, que era la producción agrícola y ganadera. Entre los puntos más destacados, abolía las tiendas de raya, con el fin de borrar las cuentas pendientes de los peones y establecer el libre comercio; además, establecía jornales para los trabajadores agrícolas en 0.75 centavos como mínimo. Asimismo, amenazaba a los hacendados con fraccionar sus tierras si no se presentaban al protocolo de des-intervención de sus haciendas. A este decreto se le sumó otro, específicamente destinado a la des-intervención de fincas rústicas, expedido el 24 de octubre de 1915. Ambos decretos entrañaban una acción global de política económica tendiente a presionar a los hacendados y obligarlos a pagar impuestos y acatar las disposiciones del gobierno constitucionalista bajo la frase «que pague más, el que más tiene».³³

La des-intervención de las haciendas se realizaba ante notario público, donde comparecían, por un lado, el dueño de la finca o su representante legal y, por el otro, el Administrador de Bienes Intervenidos en el Estado de Zacatecas. Para 1916, este cargo recaía en Anselmo Cortés, enviado de la Ciudad de México y nombrado por Venustiano Carranza a través del Departamento de Bienes Intervenidos, cuyo director general era Gabriel Calzada. En primer lugar, el dueño debía acreditar la propiedad de la finca, mencionar sus dimensiones, colindancias y ranchos que comprendía.³⁴

Todas las des-intervenciones se realizaban por acuerdo del primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, Venustiano Carranza, quien en un acto de «justicia y benevolencia» levantaba la intervención de las fincas rústicas por causa de la revolución.

Desafortunadamente, en ningún documento notarial se mencionan las fechas del inicio de las intervenciones ni los pormenores sobre la explotación de la finca y el saqueo, puesto que los dueños o representantes estaban obligados a recibir la finca en las condiciones que estuvieran, sin derecho a reclamo alguno. En la cláusula segunda obligaba a los apoderados y dueños a:

renunciar expresamente a todo derecho que tenga o pueda tener para reclamar al gobierno de la Nación, Estado o Municipio, los prejuicios que hasta hoy ha sufrido [...] ya provengan de préstamos o exacciones hechas por las Fuerzas Armadas Constitucionalistas, ya por motivo de la intervención a que ha estado sujeta [...] o por cualquier otra causa.³⁵

³³ Colmenares, «Última», 1992, pp. 74-75.

³⁴ AHEZ, fondo Notarías, Luis D. Hernández, *Escritura pública sobre la des-intervención de las fincas rústicas Sierra Hermosa y Encarnación, Zacatecas*, 1 de octubre de 1916, fojas 79-81.

³⁵ AHEZ, fondo Notarías, Luis D. Hernández, *Escritura pública sobre la des-intervención de las fincas rústicas Sierra Hermosa y Encarnación, Zacatecas*, 1 de octubre de 1916, foja 79v.

Fue el caso de las haciendas de Sierra Hermosa y La Encarnación, ubicadas en los partidos de Mazapil y Villanueva, respectivamente, propiedades del hacendado y dueño de minas Francisco Federico Moncada y cuya orden de des-intervención fue dictada por Venustiano Carranza el 11 de agosto de 1916.

Para colmo, el pago de las escrituras corría por cuenta de los propietarios o apoderados. Mediante la circular número 23, le ordenan al Administrador de los Bienes Intervenidos en el Estado, Anselmo Cortés, que la escritura notarial debía ser firmada por un representante del gobierno local, además de los apoderados y los dueños de las fincas.

Esta medida adoptada por el gobierno constitucionalista tendía a ser un elemento de reconciliación con la clase propietaria mediante la devolución de las fincas. Por otro lado, aminoraba la deuda entablada con las haciendas por causa de la revolución y evitaba que en lo posterior se realizara reclamación alguna.

CUADRO 8
Fincas des-intervenidas en
el estado de Zacatecas (1916-1917).

| NOMBRE DE LA FINCA | UBICACIÓN (PARTIDO POLÍTICO) | PROPIETARIO | FECHA DE DES-INTERVENCIÓN |
|--------------------|---------------------------------------|---|---|
| Sierra Hermosa | Mazapil | Francisco Federico Moncada | Octubre 1 de 1916 |
| La Encarnación | Villanueva | Francisco Federico Moncada | Noviembre 3 de 1916 |
| Covadonga | Nieves/San Juan de Guadalupe, Durango | Margarita Rul y Olmedo | Noviembre 3 de 1916 |
| Norias | Nieves | Margarita Rul y Olmedo | Noviembre 3 de 1916 |
| Agostadero | Villa García | Teodora Pastor Moncada | Noviembre 3 de 1916 |
| Lobatos | (Valparaíso) Fresnillo | María de Jesús Moncada, viuda de Fernández de Córdoba | Enero 29 de 1917 |
| Sauceda | Partido de la capital | Sociedad Gregorio de la Maza Sucesores | Marzo 17 de 1917. Devolución suspendida por falta de acreditación de la propiedad |
| La Joya | Jerez | Rafael Brilanti | Agosto 20 de 1917 |
| Santa Lucía | Jerez | Rafael Brilanti | Agosto 20 de 1917 |

Fuente: AHEZ, fondo Notarías, Luis D. Hernández, *Escrituras públicas sobre la des-intervención de las fincas rústicas, Zacatecas, años 1916 y 1917.*

Cabe señalar que durante la intervención de las haciendas, en algunas ocasiones las tropas revolucionarias otorgaban tierras a los campesinos y arrendatarios vecinos del lugar, como sucedió en las haciendas de Covadonga y Norias, ubicadas en el partido de Nieves, Zacatecas, en cuya escritura se incluyó una cláusula que reservaba la totalidad de las cosechas a los vecinos de las

fincas, «por haber realizado ellos los gastos de la siembra» del ciclo agrícola de 1916.³⁶ En otros casos, como la hacienda de Agostadero, propiedad de la señora Teodora Pastor Moncada, albacea y heredera de María Concepción Moncada, la cosecha de ese año se dividió equitativamente entre el gobierno constitucionalista y la propietaria de la hacienda, a quien le correspondieron «5 hectólitros de maíz de riego, 20 de maíz de temporal, 25 de frijol, y la mitad de las pasturas, quedando el resto de la cosecha a beneficio del Gobierno Federal».³⁷

Los propietarios de Sauceda, hacienda de campo que tenía también explotaciones mineras, ubicada en el partido de la capital, tuvieron algunas dificultades, pues no acreditaron el dominio de la mencionada finca, motivo por el cual no se verificó la devolución. Posteriormente, presentaron los títulos de sus antecesores Santos y Francisco de la Maza, ciudadanos españoles, que tenían posesión legal de la hacienda desde 1896, fecha en que la habían adquirido.³⁸

Cabe señalar que en esta escritura se deja constancia de algunos cambios en la administración de los Bienes Intervenidos. Anteriormente, es decir, en 1916, el Departamento de Bienes Intervenidos dependía directamente del primer jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza, pero una vez que se instituye el gobierno constitucional, la dependencia de Bienes Intervenidos, por órdenes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se descentralizó y pasó a depender de la Jefatura de Hacienda del Estado, «quedando únicamente encargado de la citada jefatura un empleado que se encargará del despacho de lo concerniente a los Bienes Intervenidos, con carácter de contador y con sueldo de ocho pesos diarios, de los que percibirá cuatro pesos en oro nacional y el resto en bonos».³⁹ Es importante mencionar que la intervención de las fincas también se dio para las propiedades urbanas, como aconteció con una casa ubicada en el municipio de Fresnillo, propiedad de la señora Manuela Espino. Esta finca urbana fue des-intervenida de manera más tardía que las anteriormente mencionadas.⁴⁰

SITUACIÓN DE LAS LOCALIDADES ALEDAÑAS A LA CIUDAD DE ZACATECAS EN LA VÍSPERA DE LA BATALLA

Como reacción al asesinato de Madero, Pánfilo Natera (combatiente con Luis Moya y cabo del cuerpo de rurales) se acuarteló en Nieves, Zacatecas, desde donde emprendió su marcha hacia el

³⁶ AHEZ, fondo Notarías, Luis D. Hernández, *Escritura pública sobre la des-intervención de las fincas rústicas Covadonga y Norias*, Zacatecas, 3 de noviembre de 1916, fojas 83-85.

³⁷ AHEZ, fondo Notarías, Luis D. Hernández, *Escritura pública sobre la des-intervención de la finca rústica Agostadero*, Zacatecas, 3 de noviembre de 1916, fojas 82-83v.

³⁸ AHEZ, fondo Notarías, Luis D. Hernández, *Escritura pública sobre la des-intervención de la finca rústica Sauceda*, Zacatecas, 14 de marzo de 1917, fojas 83-85.

³⁹ Colmenares, «La última», 1992, p. 69.

⁴⁰ AHEZ, fondo Notarías, Luis D. Hernández, *Escritura pública sobre la des-intervención de la finca urbana propiedad de Arturo Espino*, Fresnillo, 19 de febrero de 1919.

sur del estado y se apoderó de Jerez el 13 de abril de 1913. Tal municipalidad representó un punto estratégico, pues lo colocó en la antesala de la ciudad capital. Desde aquí la asediará constantemente, hasta apoderarse momentáneamente de ésta el 5 de junio de ese año. Al poco tiempo, las fuerzas federales al mando de José Delgado recuperaron la ciudad de Zacatecas y Natera se retiró a Sombrerete, donde estableció su cuartel general (ya como jefe de la División del Centro) para continuar amagando las principales poblaciones del estado.⁴¹

A pesar de que no se sostenían las plazas que tomaban los revolucionarios, constantemente medían su capacidad de lucha y estudiaban la forma de entrar a la capital. La prensa local afirmaba que los contingentes de Pereyra, Contreras, Urbina, los hermanos Arrieta y Triana se encontraban en San Miguel del Mezquital, ubicado al norte del Partido de Nieves, y que sus intenciones eran avanzar sobre Zacatecas.⁴²

Fue hasta a mediados de 1913 cuando la revolución en Zacatecas adquirió un carácter masivo y persiguió claramente la finalidad de controlar política y militarmente el territorio. Los objetivos locales eran darle fin a los cacicazgos y las tiendas de raya, disminuir los impuestos y hacer una distribución equitativa de éstos, tener elecciones populares de las autoridades y respetar la autonomía del municipio.⁴³

Era evidente que las haciendas y las municipalidades más cercanas a la ciudad de Zacatecas padecieran el asedio que las tropas revolucionarias realizaban en el merodeo de la ciudad. Por ejemplo, entre 1913 y 1914 la municipalidad de Morelos, Zacatecas, muy cercana a la capital, sufrió constantes incursiones de tropas revolucionarias, que en una ocasión saquearon los negocios de José María Muñoz y Eufemio Robles, además de la casa del presidente municipal Pedro Trejo Hinojosa. Episodios similares se reportaron en Hacienda Nueva —finca ubicada dentro de la municipalidad de Morelos— mediante la última correspondencia enviada antes de la toma de Zacatecas.⁴⁴

Los vecinos de Morelos le propusieron al general Luis Medina Barrón, como jefe de la plaza, que de ser posible mandara a esta municipalidad un contingente de soldados debido a las constantes incursiones de tropas revolucionarias.

[...] propuestos como de hecho lo estamos a sacrificar algo para ayudar al supremo Gobierno de la Nación en la ardua tarea de la pacificación de nuestra querida Patria [...] se propone cuotizar [sic] a cada vecino con una cantidad mensual, en proporción con su capital, para contribuir con el forraje que consuma la caballada de la tropa, únicamente por el tiempo que aquí radique [...] manifestando además que el pueblo ha visto con sumo

⁴¹ *Idem.*

⁴² Colmenares, «La última», 1992, p. 69.

⁴³ Kuntz, «La revolución», 2010, p. 156.

⁴⁴ AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Morelos, Tiburcio García, correspondencia diversa, Morelos, enero-abril de 1914.

agrado que el Gobierno del C. General D. Luis Medina Barrón tuviere a bien mandar una escolta que radique en esta población para seguridad y garantía de toda la gente honrada, quien da por mi humilde conducto las más expresivas gracias.⁴⁵

Al ser informado que los vecinos de Morelos se encargarían de suministrar el forraje de los caballos del destacamento federal que residiera en la localidad, el gobierno de Medina Barrón condicionaba su apoyo de la siguiente manera: se comprometía a «ayudarles en todo, siempre que siga observando la conducta que se ha propuesto, de donde dependerá aún más el auxilio que les imparta, en beneficio de sus personas e intereses».⁴⁶ Era evidente que en una situación como la que enfrentaba Luis Medina Barrón, le interesaba mucho contar con el apoyo de las autoridades y la población de los municipios del estado.

En el municipio de Pánuco, las oficinas municipales se trasladaron a la casa particular del edil, puesto que con la llegada de las tropas revolucionarias el Palacio Municipal fue incendiado y no fue posible rescatar ni los sellos oficiales.⁴⁷ Calera fue otra municipalidad clave por tener estación de ferrocarril, que fue el punto de llegada de la poderosa División del Norte. Son constantes los reportes de incursiones revolucionarias, sobre todo con el objetivo de dañar las comunicaciones: cortar las vías del ferrocarril, dañar las líneas del telégrafo e incendiar los edificios de la estación, además del saqueo de comercios.⁴⁸ Una vez realizados los daños y las tropelías, las tropas rebeldes se refugiaban cerca de las haciendas de El Maguey y Bañón, donde al parecer se encontraban de manera permanente. El gobierno estatal, con el afán de proteger los importantes medios de comunicación, mandó una columna de tropa federal del primer regimiento al mando del capitán Evaristo Morales. Al acercarse la tropa a las inmediaciones de la estación, comenzó a tirotear otra escolta desde el punto de reparación de la vía del Ferrocarril Central, disparando desde la estación cinco cañonazos sobre el grupo que componía la mencionada columna del capitán Morales.

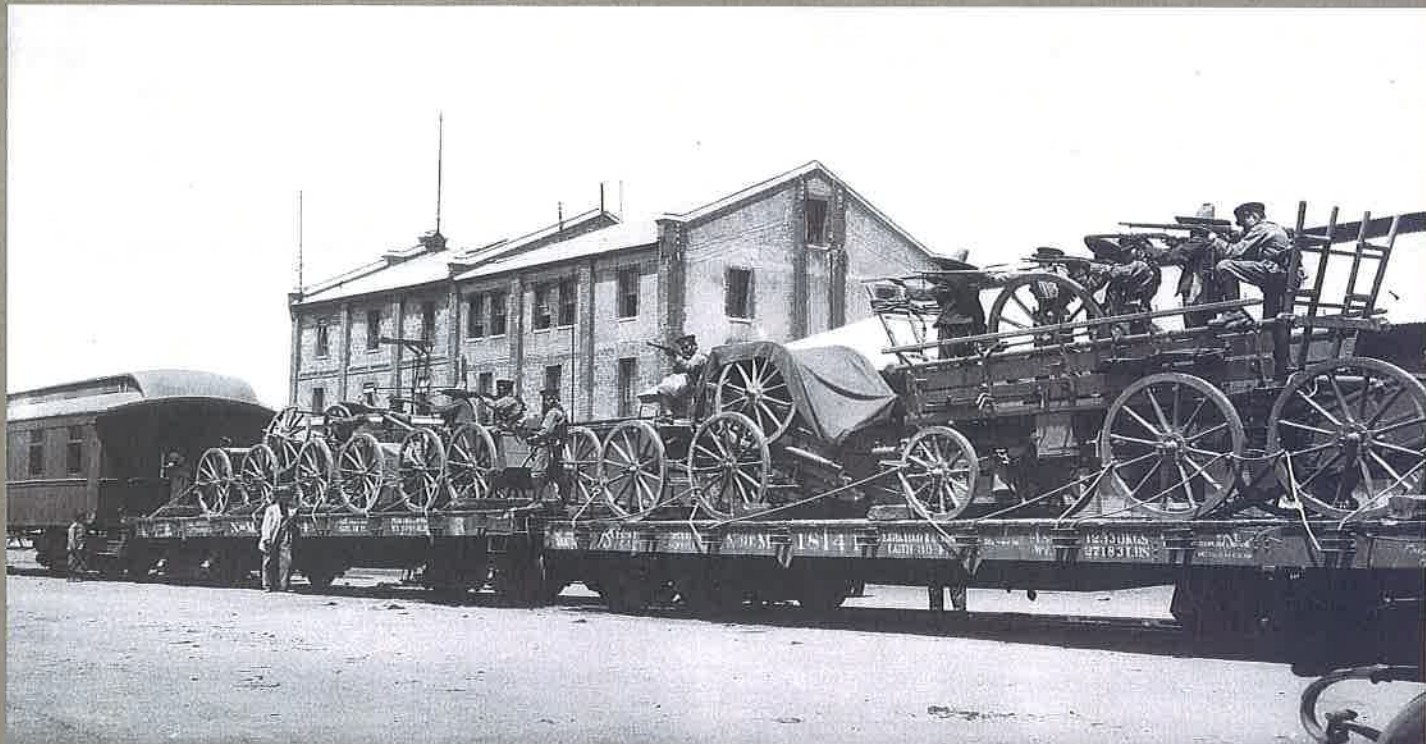
Entre la violencia del conflicto, la autoridad de aquí dio oportuno aviso a la escolta reparadora de la estación, advirtiéndole que no atacara a sus propios compañeros. Así las cosas alarmantes, avanzó una escolta exploradora rumbo a la estación comunicándose con el clarín de órdenes y bandera blanca, pero no obstante esas manifestaciones de compa-

⁴⁵ AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Morelos, *Tiburcio García, solicitud de apoyo y seguridad por la población de Morelos*, Morelos, 6 de abril de 1914.

⁴⁶ AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Morelos, *Luis Medina Barrón, respuesta a la solicitud de apoyo a la población de Morelos*, Zacatecas, 7 de abril de 1914.

⁴⁷ AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Pánuco, *Carta del presidente municipal de Pánuco, Zacatecas, al jefe político del partido*, Zacatecas, 3 de mayo de 1914.

⁴⁸ AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Calera, *Correspondencia diversa*, Calera, septiembre a noviembre de 1913.



▲ Artillería federal enviada a Zacatecas, 1913.
SINAFO-INAH, Núm. Inv. 32635.

Fuerzas armadas se alistan para abordar un tren.
Ca. 1914. SINAFO-INAH, Núm. Inv. 32533. ▼



nerismo y de paz, se retiraba el tren para Zacatecas, dirigiendo a la escolta exploradora nutrido fuego de fusilería, cuyos proyectiles atravesaban sobre las casas de este pueblo.⁴⁹

Confusiones como éstas, cometidas por parte del Ejército Federal, no ayudaban en nada al resguardo de un lugar tan importante para el acceso a la ciudad capital. Las incursiones revolucionarias a este municipio fueron constantes a finales de 1913, siempre con la intención de interrumpir la comunicación al incendiar la estación del ferrocarril, dañar las instalaciones de la oficina de la empresa Telefónica Central y cortar, en repetidas ocasiones, las líneas del telégrafo.

Sin embargo, a partir del 4 de noviembre de 1913 la presencia de las tropas revolucionarias es más constante y refleja un dominio ejercido por las tropas de Natera, especialmente desde Jerez, por los territorios de la hacienda del Maguey, pero también desde la municipalidad de Morelos. Lo anterior lo refleja una carta del presidente municipal de Calera al jefe político de Zacatecas:

[...] le comunico a usted que desde el día 4 de noviembre [1913] que entraron los revolucionarios a esta población, ha estado en alarma la tranquilidad pública, pues aunque el día 11 salió el grueso de la bola para Arroyo de Enmedio [actualmente Morelos] no escasean diariamente aquí particularidades de seis a diez individuos cometiendo escándalos.⁵⁰

Gracias a la información que el edil de Calera enviaba al jefe político, éste a su vez informaba al gobernador de la preocupante situación que se vivía en este lugar y de la constante presencia de diversas tropas rebeldes.

La fuerza al mando del cabecilla Rosendo Reyes exigió préstamos de dinero a varios vecinos y a la recaudación le requirió que expidiera recibos de contribuciones por valor de un timbre adelantado por todos los giros. El jefe político de Zacatecas pudo corroborar los cobros adelantados de impuestos que los revolucionarios habían hecho, alcanzando a cobrar a finales de noviembre 28.88 pesos por concepto de la propiedad raíz y 73.06 pesos por derecho de patente.⁵¹

Las incursiones revolucionarias a Calera iban en aumento. En enero de 1914, Dionisio García y diez guerrilleros, «con el título de constitucionalistas, exigieron préstamos monetarios forzosos a propietarios y comerciantes. Posteriormente destruyeron oficinas, incendiaron archivos y huyeron con el rumbo a la hacienda del Maguey».⁵² De manera constante llegaban las

⁴⁹ AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Calera, *Mateo García, comunicación del presidente municipal con el jefe político*, Calera, 8 de septiembre de 1913.

⁵⁰ AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Calera, *Mateo García, comunicación del presidente municipal con el jefe político*, Calera, 14 de noviembre de 1913.

⁵¹ AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Calera, *Mateo García, comunicación del presidente municipal con el jefe político*, Calera, 20 de noviembre de 1913.

⁵² AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Calera, *Mateo García, comunicación del presidente municipal con el jefe político*, Calera, 3 de enero de 1914.

tropas de rebeldes por diversos motivos, por ejemplo, el 20 de febrero de 1914 arribaron a Calera revolucionarios del rumbo de Jerez y secuestraron a dos músicos para que fueran a amenizar una fiesta en el rancho denominado Agua de Enmedio, perteneciente al partido de Fresnillo y bajo el control de las tropas revolucionarias. Cansado de la situación, el alcalde de Calera solicitaba el apoyo de las tropas federales: «[...] opinando respetuosamente que sería conveniente suplicar al supremo gobierno, radicara aquí un destacamento en el obsequio de las mejores garantías, pues en este poblado siempre había escolta en tiempos de paz y ahora es cuando más se necesita».⁵³

Sin embargo, el Ejército Federal nunca se plantó de manera permanente en Calera. Cuando lo hizo fue sólo para proteger los medios de comunicación, como el telégrafo y las instalaciones ferrocarrileras. Por este motivo, se verificaron en esta población numerosos enfrentamientos entre las tropas revolucionarias y los federales con saldos desastrosos para los habitantes. Así lo narra el alcalde Antonio Acevedo:

Las consecuencias de la guerra fueron desastrosas para el pueblo porque algunos soldados federales saquearon el juzgado municipal, llevándose un reloj y un timbre y saquearon de igual forma las tiendas de los señores Marcelino Carlos, Esteban Flores y José María Flores y mataron a un vecino neutral llamado Mateo Félix. Se hizo el levantamiento de la guerra ordenado por un coronel de apellido Gallardo y se recogieron tres cadáveres que no se identificaron, a pesar de haber sido expuestos al público [...]»⁵⁴

Desde diciembre de 1913, las tropas revolucionarias observaban a las haciendas más importantes del partido de la capital como puntos estratégicos de abastecimiento o, al menos, de esta manera lo muestra la carta siguiente: «se rumora que los revoltosos tomarán Trancoso, el Maguey y otro punto para establecer sus cuarteles, cerca de la ciudad, pero ahora parece que estamos en calma».⁵⁵ Sin embargo, ya en febrero de 1914, los revolucionarios cobraban los impuestos de la propiedad a las haciendas en cifras muy elevadas, como lo atestigua una comunicación del administrador del Maguey al propietario Manuel Gordo: «me atrevo a manifestar a usted mi opinión [...] les haga la lucha por que sea menor, pero en caso de que no rebajen como lo temo, quizá sea conveniente aceptar así y que den las garantías que la propiedad requiere. De mejora, nada, aquí seguimos rodeados y con peligro». Todavía el 5 de mayo de 1914 el administrador de la hacienda

⁵³ AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Calera, *Mateo García, comunicación del presidente municipal con el jefe político*, 20 de febrero de 1914.

⁵⁴ AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Calera, *Mateo García, comunicación del presidente municipal con el jefe político*, Calera, 12 de mayo de 1914.

⁵⁵ AHMZ, colección Hacienda del Maguey, serie Correspondencia, Francisco de P. Serrano, *Carta del administrador de la hacienda al señor Camilo Domínguez, apoderado de la familia Gordo*, Fresnillo, 5 de mayo de 1914.

del Maguey decía: «[...] por aquí a pesar de muchas versiones de que tendremos algún ataque por los revoltosos y de que las plazas más cercanas están tomadas, estamos en calma». ⁵⁶

El ambiente de inseguridad en la víspera de la toma de Zacatecas se evidenciaba en la correspondencia enviada desde las fincas a los hacendados que ya radicaban fuera de las haciendas, incluso algunos fuera del país. La hacienda del Maguey, propiedad de Manuel Gordo, quien se comunicaba desde León, Guanajuato, quedó completamente sitiada. Sin embargo, conforme se acercaba la gran batalla las condiciones de vida empeoraban, las incursiones de tropas revolucionarias eran cada vez más constantes y el pillaje se convirtió en parte de la vida cotidiana.

Una de las estrategias de los hacendados era vender todas las existencias de ganado, grano y todo cuanto fuera posible sacar de la hacienda antes que llegaran los revolucionarios con requisiciones y mermaran sus bienes. La venta de ganado, por órdenes del hacendado, las realizaban en los potreros y quedaba bajo la responsabilidad del comprador transportar los animales en pie hasta donde necesitara. Esto reducía las ganancias de las haciendas ya que los precios bajaban considerablemente, pero resultaba más conveniente que dejar los ganados a merced de los revolucionarios. La entrega de dinero en efectivo también peligraba, razón por la cual se pedía a los compradores realizaran el depósito en la Ciudad de México o en León, donde radicaba el hacendado. ⁵⁷

De la hacienda del Maguey ya no fue posible salir o transportarse a ninguna parte, ni tampoco era posible comunicación alguna. ⁵⁸ Queda constancia en la correspondencia de cartas elaboradas que ya no llegaron a su destinatario. «No deja de haber sus dificultades para sacar algo de la hacienda [...] seguimos con alarmas por andar cerca los rebeldes». ⁵⁹ La última carta antes de la batalla de Zacatecas expedida en el Maguey tiene fecha del 18 de junio. En ésta se daba cuenta del sitio permanente de la finca, de la huida de los peones, medieros y arrendatarios y del tremendo saqueo y destrucción por los revolucionarios. La comunicación se reanudó hasta el mes de octubre de 1915, fecha en que todavía se encontraba la hacienda en manos de los rebeldes y se realizaban las gestiones para recuperar la finca. ⁶⁰

En lo que respecta a la hacienda de Trancoso, la comunicación se cortó días antes de la toma de la ciudad y se reanudó cuando el hacendado José León García ya había sido liberado y se encontraba en El Paso, Texas, a inicios de julio de 1914. ⁶¹

⁵⁶ AHMZ, colección Hacienda del Maguey, serie Correspondencia, *Francisco de P. Serrano, carta del administrador de la hacienda al señor Camilo Domínguez, apoderado de la familia Gordo*, Fresnillo, 18 de diciembre de 1913 a 4 de febrero de 1914.

⁵⁷ AHMZ, colección Hacienda del Maguey, serie Correspondencia, *Francisco de P. Serrano, correspondencia del administrador de la hacienda con Manuel Gordo*, El Maguey, Fresnillo, diciembre de 1913 a junio de 1914.

⁵⁸ AHMZ, colección Hacienda del Maguey, serie Correspondencia, *Francisco de P. Serrano, correspondencia del administrador de la hacienda con Manuel Gordo*, El Maguey, Fresnillo, 14 de junio de 1914.

⁵⁹ AHMZ, colección Hacienda del Maguey, serie Correspondencia, *Francisco de P. Serrano, correspondencia del administrador de la hacienda con Manuel Gordo*, El Maguey, Fresnillo, 14 de junio de 1914.

⁶⁰ AHMZ, colección Hacienda del Maguey, serie Correspondencia, *Francisco de P. Serrano, correspondencia del administrador de la hacienda con Manuel Gordo*, El Maguey, Fresnillo, junio de 1914 a octubre y noviembre de 1915.

⁶¹ AHMZ, fondo Antiguó, Martín Sánchez, *Libros copiadore de correspondencia*, 1 de julio de 1914.

Llegó un momento en que era tal la cantidad de tropas revolucionarias en las inmediaciones de la ciudad de Zacatecas, que el robo era la única vía de abastecimiento; los atracos se verificaban específicamente en las inmediaciones de la ciudad. Las víctimas más afectadas eran los comerciantes que de todos rumbos llegaban a la capital con el objetivo de vender sus mercancías. Esto le pasó a Nicolás Rodríguez, comerciante originario de Río Grande, que transportaba tres carretones de mercancías. En el punto denominado «La Joya», casi al llegar a la ciudad de Zacatecas, ocho individuos armados asaltaron y ataron al mencionado comerciante y le robaron casi todas las mercancías: cajas de ropa, azúcar y dulce piloncillo.⁶²

CONSIDERACIONES FINALES

La llegada de tropas revolucionarias y del Ejército Federal a municipios, haciendas y ranchos significó, en la mayoría de los casos, la imposición de préstamos monetarios obligatorios para los vecinos principales y hacendados, así como la confiscación de granos, armas y animales (especialmente caballos), además del temible reclutamiento forzoso.

A cambio de los productos y dineros confiscados, las tropas revolucionarias expedían vales que los propietarios recibían como supuesta garantía, pagaderos al triunfo de la revolución. En realidad se trató de verdaderos saqueos que, en el peor de los casos, las fincas eran intervenidas de manera temporal por las tropas revolucionarias. En este caso extremo, las haciendas continuaron trabajando de manera casi normal, pero las ganancias que se obtenían de las diversas actividades económicas, así como las existencias en semovientes, granos y dinero eran destinadas a sostener la causa revolucionaria. En este sentido, las haciendas se convirtieron en centros de abastecimiento de los frentes de batalla. Aunado a lo anterior, estaba latente para la población la amenaza de la leva, el pillaje y el rapto de jóvenes, especialmente mujeres. El objetivo final de la toma de cabeceras municipales y la intervención de haciendas y ranchos, a nombre de la revolución, era el sostenimiento de las tropas en campaña, pero a la par se beneficiaba a peones, arrendatarios y campesinos mediante el arrendamiento de tierras, la condonación de las deudas ante la tienda de raya, así como el reparto de granos y productos básicos. Gracias a estas acciones las tropas revolucionarias se ganaban el apoyo del pueblo, que redundaba en una gran cantidad de voluntarios sumados a sus contingentes.

Los años de 1913 y 1914 estuvieron marcados por la generalización de los movimientos revolucionarios en todo el estado de Zacatecas. A partir de la ciudad capital, la influencia de los cabecillas y contingentes rebeldes se presentaba hacia los cuatro puntos cardinales. Entre febrero y junio de 1914 era un hecho el predominio de las tropas revolucionarias por todos los rincones de la entidad. En todo pueblo, hacienda y rancho estaba latente la llegada de la «bola», haciendo

⁶² AHMZ, fondo Jefatura Política, serie Correspondencia con las municipalidades, subserie Municipalidad de Calera, Mateo García, comunicación del presidente municipal con el jefe político, Calera, 3 de junio de 1914.

referencia a la llegada de las tropas revolucionarias y su enfrentamiento al Ejército Federal. El temor ante la llegada de éste último era el reclutamiento forzoso conocido como la leva. Por toda esta situación, la población que tenía posibilidades emigraba a las grandes ciudades en busca de seguridad para sus familias. En suma, predominaba un ambiente de incertidumbre e inseguridad ante la amenaza de la temida frase: «¡ahí viene la bola!»

ARCHIVOS

ACCJSCJNZ. Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Zacatecas.

AHEZ. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

AHMZ. Archivo Histórico Municipal de Zacatecas.

AMTZ. Archivo Municipal de Trancoso, Zacatecas.

HEMEROGRAFÍA

Siglo XX, Zacatecas, 1914.

BIBLIOGRAFÍA

CANIZALES ROMO, Margil de Jesús, «El reparto agrario dentro de la hacienda de Trancoso» (parte II), *Revista Crónica Municipal de Trancoso*, número 6, Ojocaliente, Conaculta, Pacmyc, Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde», abril de 2008.

_____, *De las mieles al mezcal. Haciendas y ranchos mezcaleros en Pinos, Zacatecas (1890–1930)*, México, El Colegio de San Luis, H. Ayuntamiento de Pinos, Zacatecas, 2008.

COLMENARES, JAVIER, «La última década del porfiriato en Zacatecas y el periodo revolucionario: 1900–1917», en *Historia de la cuestión agraria en México: estado de Zacatecas*, Gobierno del Estado de Zacatecas, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1992.

ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc, *El corrido zacatecano*, Zacatecas, INAH, 1988.

_____, *Historia de la ganadería en Zacatecas (1521–1911)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1998.

KUNTZ FICKER, Sandra, «La Revolución Mexicana (1913–1920)», en Jesús Flores Olague *et al.*, *Historia breve de Zacatecas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

RAMOS DÁVILA, Roberto, *Zacatecas en la revolución*, Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas, Legislatura del Estado, 1990.

REYES, Aurelio de los, *¿No queda huella ni memoria? Semblanza iconográfica de una familia*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

VILLA, Guadalupe, «Riqueza en suelo eriazo: la industria guayulera y los conflictos interregionales de la élite norteña en México», en *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, Nueva Época, número 46, enero–abril, 2000.